

05/11/2014

Tarapacá: Fiscalía de Alto Hospicio condenó a 15 mil personas en diez años

Más de 15 mil personas condenadas, la entrega de 4 mil medidas de protección y la atención presencial de más de 90 mil personas en los 10 años de existencia de la Fiscalía de Alto Hospicio, fueron algunos de los resultados destacados por el fiscal jefe de dicha comuna, Raúl Arancibia, en la cuenta pública realizada esta mañana ante autoridades regionales y comunales y representantes de la comunidad.

El fiscal Arancibia indicó que la fiscalía de Alto Hospicio ha debido afrontar un

constante aumento de las denuncias desde su creación, pasando de 4.200 denuncias el año 2005, a 10.300 casos este año, lo que implica que se han recibido más de 80 mil denuncias en todo el periodo. “Este aumento lo hemos enfrentado rediseñando día a día nuestro sistema de trabajo a fin de cumplir debidamente con nuestras funciones, ya que el crecimiento de la dotación es siempre insuficiente”, explicó el fiscal.

Pese a ello, en estos 10 años, la fiscalía de Alto Hospicio ha realizado una importante gestión: ha condenado a más de 15 mil personas, ha llevado adelante 630 juicios orales y más de 10 mil audiencias de control de detención, y en estas últimas audiencias ha logrado que 1.749 imputados quedaran privados de libertad.

También ha aumentado significativamente los términos judiciales (de 26,5% el año 2005 a 43% este año), bajando los archivos provisionales a un 44,5%.

VICTIMAS

Raúl Arancibia hizo especial mención de la atención que se presta a víctimas y testigos, enfatizando que el objetivo de la Fiscalía es entregarles una atención de calidad, “que logre en algo compensar el daño sufrido”. Destacó que en estos 10 años la Fiscalía de Alto Hospicio ha atendido en sus oficinas a unas 90 mil personas y se han entregado más de 4 mil medidas de protección, que van desde reforzamientos domiciliarios a relocalizaciones temporales o definitivas, entre otras.

El fiscal también destacó el trabajo investigativo realizado junto a Carabineros y la Policía de Investigaciones, recordando dos casos: el de la Descuartizada y el parricidio ocurrido el año 2008, que terminó con la condena a presidio perpetuo de la conviviente y 20 años de presidio para cada uno de los otros dos coautores.

En materia de desafíos, Arancibia destacó la importancia de que se concrete el juzgado de garantía para Alto Hospicio, el mejorar los resultados de las investigaciones junto a las policías y el convencer a la ciudadanía de la importancia de denunciar y participar del proceso penal con sus testimonios.

“Puede ser que muchas veces haya temor de denunciar o de dar el testimonio como testigo, pero la fiscalía cuenta con las herramientas para entregar las medidas de protección a quienes crean realmente que está en riesgo su seguridad personal o familiar”, enfatizó el fiscal.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369